

EL CENTINELA

DEL EJÉRCITO, MARINA Y GUARDEA NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN LA REPÚBLICA	EN EL EXTERIOR
Por mes	0.50
Por trimestre	1.50
Por semestre	2.60
Por un año	5.00
Número suelto	0.10

Clase de tropa: 0.20 mensual

SE PÚBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

por la Imprenta á vapor y Encuadernación del "Laurak-Bat"

CALLE 25 DE MAYO, núm. 75

ADMINISTRACIÓN:

CALLE 25 DE MAYO, núm. 75

Entre Pérez Castellanos y Maciel

Permanente

Quedan abiertas las columnas de esta publicación, para todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército, Marina y Guardia Nacional que deseen defender sus intereses y trabajar por su engrandecimiento.

Todo escrito debe ser firmado por su autor, aun que para su publicación se adopte un pseudónimo.

PRIMERA SECCIÓN

El Monte-Pío militar

Días pasados, el acreditado colega «El Siglo» decía que, «una persona caracterizada le había asegurado que dentro de poco se presentaría al Gobierno un proyecto para la creación, en esta República, de un Monte-Pío militar, que por su importancia y por la influencia que puede ejercer en la vida de las clases militares merecerá estudiarse con algún detenimiento».

Verdad que, como dice el colega, merece estudiarse con algún detenimiento, porque resolvérase á tratar del Monte-Pío militar, en los tiempos que corremos, es un hecho heróico, por que no se debe alentar la esperanza de un éxito lisonjero.

El Monte-Pío, es, un Banco militar, á que contribuyen los señores oficiales generales, jefes y oficiales del Ejército con un pequeño descuento gradual de su sueldo, para atender á las pensiones de sus viudas y menores.

Por la ley del 19 de Marzo de 1835, se creó un descuento sobre los sueldos de todos los señores jefes y oficiales, fundando así el Monte-Pío militar para cubrir las pensiones de sus viudas y menores.

Dice el artículo 6.^o de la ley citada: «Todos los señores jefes y oficiales del Ejército tendrán descuento para el objeto, el sueldo de un día en cada mes; y la diferencia del sueldo de un grado á otro en los ascensos por solo el primer mes que hayan de percibir en el empleo á que asciendan».

Bien, esta ley ha cumplido en la parte que dispone el descuento, pero ha sido falseada por los Gobiernos que, han hecho ingresar las cantidades descontadas al fondo común, privando á las viudas y menores de sus beneficios.

No tocamos este asunto, cifrados en el racionamiento de la vanidad personal, ni nuestro descreimiento llega al límite de pensar abandonados para siempre, los derechos de las pobres viudas y menores de militares. No, cumpliendo nuestro programa, nos ocupamos de la más justa de las causas, por si nuestro modesto artículo pudiera ser la gota de agua que desborda un cauce, ó el átomo de arena que precipita en peñascos.

Confiamos en nuestras fuerzas y, en la seguridad de que la razón no necesita de talentos superiores que la apoyen, ni la justicia de retóricas galas que la despidan y, como la razón y la justicia se hallan de nuestra parte, entramos con pie seguro en la cuestión.

Creemos que, tiempo es ya de que se haga el balance de las sumas descontadas, así como de las abonadas, para saber cuál es la cantidad que existe en depósito y ésta, ponerla en el Banco Nacional á gozar del interés que tiempo ha, debió beneficiar.

Las viudas y menores de militares no deben continuar pasando necesidades, por que ningún Gobierno puede disponer de esos dineros confiados á su custodia y, no existe poder alguno discernido por el Ejército en ese sentido.

Para tratar este asunto, no es preciso recordar el lastimoso estado de indigencia á que quedaban reducidas las viudas y los hijos de los militares antes de la ley citada y, si entonces vino la comiseración en su ayuda, hoy, será el derecho, el manto protector que les ampare; derecho fundado en las crecidas sumas que, con destino al Monte-Pío militar han ingresado en el Tesoro—en los sesenta y cuatro años transcurridos—y, en los honrados servicios y en los sufrimientos del soldado.

No es del caso, elogiar la excelencia de honrados servicios, ni los rigores de la carrera militar, ni los sacrificios de los soldados; porque nuestro objeto no es buscar privilegios odiosos

ni la libertad y la vida de los hombres cedidas á la patria, tienen más precio que la gratitud de la patria misma.

Lo que sí queremos es, que no continúe el abuso de que, existiendo cuantiosas cantidades en depósito, las viudas y menores de militares tengan que vender sus sueldos, por estar atrasado el Gobierno en sus pagos.

Si, el Gobierno actual está en el deber de reaccionar y dictar una medida que deje las cosas en su verdadero sitio.

Lo esperamos.

De las marchas militares

«Vence siempre quien mejor marcha» ha dicho con asombrosa filosofía un ilustre tratadista militar español. Evidentemente, si la victoria se consigue apareciendo más fuerte que el enemigo en el punto llave de la posición y en los momentos decisivos del choque, aquél que mejor mueva sus fuerzas y combine con más acierto la variada misión de cada uno de los elementos, en el destino del triunfo.

De aquí, la inusitada importancia de esa parte del arte de la guerra que Jomini llama *logística*, y que en resumen no es otra cosa que la ciencia de conducir las fuerzas combatientes.

En una marcha, aparte la influencia técnica y militar que en un planteo operaciones pueda caberle, se presentan además con rasgos vigorosos todas las malas y buenas cualidades de una tropa. Siempre que el soldado sea de temperamentos y hábitos militares, la marcha sirve para acentuar su cuerpo; las impresiones morales, el espíritu del compañero, el roce directo con los superiores, llena de brios su alma, bastando la canción sentida que entona el camarada ó la frase oportuna de un jefe, para sostener el nivel apetecido por los caudillos maniobreros y enérgicos.

Por el contrario, si un cuerpo de tropas se halla faltó de disciplina, relajado en su espíritu abatido por reveses y contratiempos, cualquier pequeño obstáculo, se convierte en berrera insuperable; el pánico más insignificante es contagioso y mortal enfermedad, y un dicho, un gesto de desaliento ó de pesimismo, es causa de los más horrores efectos.

Generalmente, el estudio de las cuestiones relacionadas con punto tan capital del arte de la guerra, ha sido mirado en muchos pueblos de Europa con suicida abandono. La geografía, la estadística y la economía figuraron hasta hace muy poco como materias de segunda importancia.

No solo en muchas escuelas militares, en las cuales mirábanse como estudios flojos e insignificantes, todos aquellos que se apartaban de la fórmula algebraica, de la línea, del trazo ó de intersección; en lo mismo Francia, tan cuidadosa de su prestigio militar, los conocimientos relacionados con la logística, han permanecido hasta hacer pocos años en completo olvido.

La obra de Lavallée y las más moderna y acabada del comandante Mírga, van adquiriendo proséritos, y proséritos aventureados. Antes de ahora, el servicio del Estado Mayor era muy deficiente en esta parte. El respetable general Billo, cuando se discutió en el Senado francés la Ley sobre reorganización de dicho servicio, dejó con cierto dejo de pasadumbre: «Para marchar durante la guerra de 1870-71 á la Lorena, el ejército francés lo hizo por una sola ruta, ignorando que al lado de la arteria por donde marchaba, existían carreteras en condiciones, por donde cuatro ó cinco columnas podían avanzar paralelamente y á distancias de cuatro ó seis kilómetros una de otra. Sin embargo, de tal descubrimiento, el enemigo provisto de nuestro mapa, completado y adicionado al día por su brillante Estado Mayor, cata de improviso sobre nuestro campo, por caminos ignorados de los oficiales franceses».

«Al discutirme las condiciones de la capitulación de Sedán, el jefe del gran Estado Mayor general, pudo decirse con verdad poco generosa: «vuestros oficiales, no conocen la topografía de los alrededores de Sedán».

En las memorables operaciones realizadas por Napoleon para caer sobre la retaguardia de Mirengo, lo que más admira á los militares estudiosos, es la sorprendente marcha por el San Bernardo hecha

por el ejército llamado de reserva. Pasma, al considerar el paso de aquellos soldados sepultados muchas veces entre nieve, cuando no empujados por los vientos á horribles precipicios.

Hay, sin embargo, otras dos marchas más prodigiosas, que han pasado, y permanecerán con gran relieve, á la leyenda: la de Macdonal en 1800, por la garganta del Simplon y la de San Martín en 1814 á través de la cordillera de los Andes.

El primero, colocado en la alternativa de dejar sus tropas morir de hambre si permanecía en el Splügen, ó de verlas sepultadas por las nieves, opta por el avance, se pone á la cabeza de la columna, sonda la nieve con su espada y vese obligado más de una vez á franquear hondos precipicios, pisando estrechas veredas que la misma nieve había convertido en planos muy escorridizos. Treinta dragones de la vanguardia, habían sido algunos días antes empujados por una avalancha y arrojados con furia sobre las rocas.

San Martín quiso caer sobre los dos núcleos del ejército español para batirlos en detail y apoderarse de posiciones inexpugnables. Para ello atravesó los Andes con una impedimenta extraordinaria: quinientos gastadores marchaban en vanguardia arreglando las veredas; cada legua de marcha necesitaba más de diez horas de tiempo. Al fin pudo caer en la vertiente occidental, sorprendiendo y desbaratando al ejército enemigo.

En el día, singularmente en Europa, las dificultades durante las marchas, tienen que ir disminuyendo: apuntarán otras de distinto carácter pero no es posible se reproduzcan marchas como la de San Martín ó Macdonal. La gran red de carreteras y ferrocarriles ha llegado hasta las montañas más agrestes: en los mismos Alpes, para pasar de Suiza á Italia, existe el camino de hierro de San Gotardo, la carretera del Simplon debida á Bonaparte, abierta en 1810, y las de San Gotardo, de Luckmanier, San Bernardo y Splügen, unidas por una vía transversal, que remonta el Rhin, salva el paso de la Furca y desciende al Ródano hasta tocar el lago de Ginebra. Esos mismos Alpes, por su línea norte, tienen ocho líneas férreas que los unen con Alemania, y cinco caminos de hierro que los ponen en comunicación con Francia.

Todas las dificultades de tiempos antiguos, con las inherentes á las luchas civiles, se han presentado en la última campaña carlista, en donde una vez más, el soldado español supo patentizar que ni las marchas dobles, ni las más continuas vigilias, abaten su ánimo, entero ni le postran en la desdicha las más tenaces adversidades.

PATRIA.

A militares y civiles

*

Pedimos la contestación, á las siguientes, preguntas:

1.^a ¿Por qué es, que el Regimiento de Artillería de campaña núm. 1, tiene tambores en su bandera?

2.^a ¿En qué cuerpo de artillería —extranjera— sábase los tengan también?

3.^a ¿Por qué es que un cuerpo de infantería obliga á la tropa que entra de servicio tanto de prevención como de plaza —á permanecer con la mochila puesta, durante las veinticuatro horas?

4.^a ¿Por qué no tenemos un cuerpo de caballería en la capital?

5.^a ¿Qué formación deben llevar los señores jefes de los cuerpos del Ejército, cuando estos formen, —sabido es, que por disposición superior está en vigencia la nueva táctica, en la parte que trata de la instrucción del recluta y el soldado?

6.^a ¿Por qué táctica deben regirse los señores jefes?

7.^a ¿Quién hará maniobrar todos los cuerpos del Ejército el día que llegue el señor Presidente de la República Argentina?

8.^a ¿Por qué reglamento de uniformes visten los sargentos del señor Ministro de la Guerra?

9.^a ¿Qué es lo que llama más la atención en las formaciones?

10.^a ¿Qué condiciones se requieren para ser Ministro de Guerra y Marina?

11.^a ¿Qué organización principal necesita el Ejército?

12.^a ¿Qué cualidades debe reunir un señor jefe de Estado Mayor y cuáles los señores inspectores?

Las contestaciones deben ser enviadas firmadas, ante de ocho días, aunque se adopte un pseudónimo para su publicación.

Una vez satisfechas las que damos en este número, daremos otras.

POLÍTICA ESPAÑOLA

Apertura de las Cortes—La elección de la mesa presidencial—El Gobierno y las oposiciones—Cánoval del Castillo—El espectro del militarismo. (Ver el número 35.)

Más tiene que temer por ahora la situación presente de sus propios amigos que de sus adversarios. El ministerio cuenta en el congreso con una mayoría más numerosa que compacta y más belicosa que disciplinada. A pesar de las tres legislaturas que lleva vividas, no ha cuajado todavía, permitiéndole la expresión, la más gubernamental, en ella, y si ha cuajado, atañedré siéndole en mi metafora, no se ha endurecido lo bastante para presentar contra el viento de descomposición que la azota, sólida resistencia.

Los elementos que constituyen la situación liberal marchan en la misma dirección, pero no van juntos, y mutuamente se consideran como tropas allegadoras que, en momentos dados, acaso en el de mayor riesgo, pueden volver las armas contra sus aliados, convirtiéndose de auxiliares en enemigos. La causa de esto hay que buscarla en la manera con que se hicieron las elecciones. Los intereses de pandilla se sobreponen entonces á los intereses de partido, y más que en organizar una mayoría robusta, piensan cada jefe de fracción en fortalecer su grupo personal. Hay, pues, en el congreso, disputados del señor Martos, disputados del general Cassola, disputados del señor Montero Ríos, disputados del marqués de la Vega de Armijo, disputados del señor Gamaro, etc., etc., y, por extraño que se crea, lo que menos hay son diputados del gobierno, ó hablando con más propiedad, diputados incondicionales de la situación. Si á esto se agrega el continuo bullir de las ambiciones impacientes y de las malogradas, que han sido, son y serán perpétuamente levadura de toda disidencia, se comprenderá sin esfuerzo que el estado de la mayoría no sea muy tranquilizador (aunque no tan desesperado, por fortuna, como sus adversarios suponen), según lo ha demostrado hasta la evidencia la sesión del día 2, tercera de la actual legislatura.

El primer conato de rebeldía, del cual arrancan todos los incidentes de la sesión á que me refiero y que cesó después, partió de uno de los diputados que siguen las impresiones del general Cassola. De improviso, sin contar, ni siquiera por cortesía, con la aprobación del gobierno, lejos de eso, contrariando los propósitos conciliadores, el diputado á quien aludo, haciendo uso de un artículo del reglamento, reprodujo el proyecto d: ley de reformas militares, que ha sido causa escismática de división en el seno de los partidos liberales. ¡Harto paga el ministerio la inadvertencia en que incurrió aceptando sin la debida meditación y estudio el indicado proyecto, cuya trascendencia ó más bien, cuyo alcance no es fácil calcular. Por de pronto, ha agitado la masa del ejército, creando entre sus diversos institutos antagonismo peligrosos y convirtiéndole en bandera política, lo que por bien de todos debía revestir tan solo un carácter eminentemente nacional. Las reformas militares se han enroscado al cuello de la situación, que si no acierta á romper los apretados anillos con que la oprimen, está expuesta á muerte de asfixias. Luego, han reverdeido un mal de que nos creímos curados y mientras convocó el cuerpo social, su origen de todas nuestras catástrofes y desventuras. España, desde principios de siglo, por causas generalmente conocidas y cuya enumeración no cabe en los términos de una carta, ha sentido como ningún otro país de Europa, el procedimiento del brazo militar en la gobernación del estado. El ejército, puesto al servicio del derecho, es la institución más salvadora que ha creado la necesidad humana, y no sin motivo

EL CENTINELA

CENTINELA

digio por las palabras? "

Lo que quiere son
remedios urgentes

siquiero por las ideas,
que de hoy

hechos, soluciones prácticas,
que de hoy

ates a los males que le asfixian
a este

en hora se exacerban. Los parlame-

ntos son hasta ahora los que más se resisten

a la tendencia general de los espíritus, y me

salta el temor de que, siguiendo por este cami-

no, acaben por divorciarse completamente de la

opinión, cansada ya de tantos discursos que el

fondo no son más que ruido.

Y vamos, para concluir, a otra cosa. El go-

bierno ha presentado, como tenía ofrecido, el

proyecto de sufragio universal. Ya estamos, pues,

en plena democracia, y la obra del ministerio es

la ratificación del pacto de alianza celebrado entre

el espíritu de la época, y las instituciones.

Muchos temen el ensayo; yo suspendo mi

juicio porque reconozco que la empresa es aven-

turada. Creo, no obstante, que la máxima de la

escritura en que aconseja *estar en la linea nueva en otra epoca* es la vez beneficiosa para los odres

para el vino; tengo fe en la sensatez del pueblo

español cuando, como sucede en estos momentos,

ninguna pasión vehemente le acometa, y

abriga, por último, la convicción de que en

estos tiempos iconoclastas, en que tantos

prestigios antiguos se desvanecen, la práctica sin-

egencia y expansiva de las libertades públicas es, por

lo que apacigua y desarma, la fuerza más conser-

vadora de las sociedades modernas.

G. NUÑEZ DE ARCE.

Una rectificación histórica

El señor Sargento Mayor don Francisco L. Dairault, uno de los que acompañaron al señor general Riviera en toda su campaña de la Guerra Grande—nos envía la siguiente carta rectificación de la citi histórica publicada en el número 34 de este periódico.

No tenemos inconveniente en publicar todas las rectificaciones históricas que se nos envíen, porque ellas sirven de luz y prueban que los textos de historia nacional existentes, no traían los hechos pasados con la imparcialidad debida.

Para contrarestar esto, es necesario que al- guna de las personas que han tomado parte

activa en los hechos rememorados, tome la obra de don Antonio Díaz y otra de las que

circulan y rectifique muchos de los hechos que en ellas se refieren. Mientras tal no se haga, todos incurriremos en falso cuando hagamos alguna cita histórica:

Señor Redactor de *El CENTINELA*.
Cordon, Enero 28 de 1889.

Señor:

En el número 34 de su popular periódico, y fechado 24 del corriente, se registró un suceso por demás curioso, en la sección "Crónica", en el cual asegura el autor, que el Ejército federal Argentino, al mando de don Justo José de Urquiza, en el arroyo del Sauce, sobre el Yí, derrotó al Ejército Uruguayo hace 45 años, y que en esa batalla, Rivera tuvo 200 muertos, muchos heridos y prisioneros.

Al leer el suceso que me ocupa, le diré francamente que me sentí indignado por lo mezquino que es. Repuesto de mi primer movimiento, lo primero que se ocurrió, fue que un nuevo federal habría entrado furiosamente por puertas dentro de su parcialidad, se dirigiría al interior del País en Caginchas, los expedicionarios batirían al señor coronel don Lucas Moreno, más, mar-

chando contra ellos el señor general J. Medina con fuerzas superiores, emprenderían la retirada h

acia el Río Negro; allí, fueron alcanzados sobre el Paso de Quinteros, y, en la imposibilidad de

resistir por su escaso número y haber casi con-

cluido sus municiones, el 28 de Enero se rindi-

ron bajo capitulación debiendo ser tratados

como prisioneros de guerra y conducidos inmediatamente a la frontera del Brasil todos los se-ñores jefes principales.

El 29 de 30, salieron esclavos para el Imperio vecino, más, a las dos lagunas, los hicieron contra marchar, disolviendo Medina esta falta de cumplimiento a lo pactado, con una orden contraria

que había recibido del señor Presidente don

Gabriel A. Pereira. El 1.º de Febrero emprendieron la marcha pira esta capital y, al llegar a in-

mediaciones del Durazno fueron atados y pasi-

dos por las armas, sin ningún trámite, los señores

generales don César Díaz y don Manuel Freyre, y los señores coronelos don Francisco Tajes y don Eulalio Martínez y otro jefe más, y en los

días siguientes, fueron ejecutados también otros

jefes, oficiales, ciudadanos, y los más de los

soldados, siendo el total cincuenta y dos capitu-

lados bárbaramente sacrificados.

Por decreto de Marzo 17 de 1865, fueron de-

clarados *Mártires de la Libertad de la Patria*, y

dispuso que, en el Cementerio Pájaro, se le-

vantaría un monumento funerario en que se inscri-

birían sus nombres, así como que sus viudas

y hijas menores gozarían del sueldo íntegro que

correspondía a la clase militar de sus esposos y padres.

Mañana, cumplen cuarenta y un años de este

tusilamiento.

CABO DE CUARTO

Apuntes históricos

»»»

(Continuación)

Todo lo que no está del todo comigo, es mi

camino, y este que fué el primer capítulo del

programa administrativo de Rosas, aplicado al

principio a los que habían pertenecido al anti-

guo partido *unitario*, se extendió después a todo

lo que había de noble, de ilustre, de civilizado,

de patriota en el partido *federal*.

Deshacemos estos partidos, cuando ya no había

más que víctimas unidas por el infierno, verdugos, ligados por el crimen, Rosas conservó

sus pasadas denominaciones y, su grito de guerra,

contra todos sus enemigos, interiores y exteriores, ha sido: *muera la sajaja unitaria!*

El que desagrada tanto a los amigos de algunos

señores, —el que reñió su brazo ó su aplauso al

crimen, era *sajaja unitaria!*

El que readiá culto a las glorias de su patria

y se corriginan las camas de sus vicios inventados, que van convirtiéndolas en una especie de sinodón del Bajo Imperio.

Y aunque no me importa saber dónde ha

caído el señor que suministró los datos a *El CENTINELA*, nadie habría podido decir, al menos, como lo fué al menos en su pecho la ligüista que brota

y no escondía en su pecho la ligüista que brota

en los ojos al recuerdo de su pasado explendor, era *sajaja unitaria!*

El que no aborrecía con odio de caníbal, el

que no maldecía la ceniza ó el nombre del de-

claro del amigo que gemía en el destierro ó ya

era *sajaja unitaria*.

El que era industrioso, el que amaba la ciencia,

el que repugnaba el roce de los asesinos, de

los delatores, de los tabernarios que formaban

la aristocracia de la sociedad conocida con el

nombre de la *masonería*;—el que no remedaba,

las maneras de los toscos habitantes de la Pam-

pa, era *sajaja unitaria*.

Y, ser *sajaja unitaria* era tener en la patria

una colocación peor que la de los *Pájaros* en la

India; era estar fuera de todo amparo la vida,

la hacienda, el honor de la mujer, la castidad de

las hijas. Era vivir mendigo en el extranjero,

sintiendo más que la proscripción y la miseria,

la amargura ó la afrenta de la familia desolada

a quien tal vez ya no vería, —era estar en la

partida, encarcelado por el temor, leyendo en to-

das partes la sentencia de muerte, que estaba

escrita en todos los rostros, en todas las paredes,

en todos los papeles; que mostraba en todos

los pechos sobre un fondo de sangre que se pro-

mulgaba en las calles, en las plazas, en los te-

atros, en los templos; que en las altas horas de

la noche, venía a despertar al infeliz al *comps* del

reloj... oh sin duda, que ese grito horrible,

incisante, que se introduce con el aire, que

perseguía con la luz, que aterraba en la oscuri-

dad, era un género de tormento, un resfriamiento de odio, que hacía olvidar las torturas de

Venecia, las venganzas de los *Borjas*...

Y ese grito, Dios mío se repeta en tus alturas.

Y la boca del sacerdote que celebraba el sacrificio incruento lo pronunciaba

Y el retrato del impío, Dios mío, recibía adoraciones sobre tus alturas!

Y ese retrato se paseaba en solemne procesión

por las calles del pueblo martir, y se le abatían

las banderas, y el pueblo se posturaba con la

cabecera descubierta!

Y ese retrato se conducía en un carro que

arrastraba, en el lugar de las bestias, hombres

vestidos de generales, matronas, esposas de ge-

nerales de Buenos Aires.

Y las campanas tocaban a vuelo para recibir

en el templo a ese retrato.

Y los adornos del templo y los vestidos de

los Santos, ostentaban los colores de sangre de

que Rosas había adoptado para la librea de sus

esclavos.

Y un Obispo, que no tenía la conciencia de

su misión evangélica, visitó sus *ropas episcopales* y

y rodeado de las altas dignidades de su Iglesia, pisó el umbral del Templo, no como

Ambrosio para defender la pureza de su altar, y detener allí al profano sacar del Juzgado de Paz donde

que se había demandado, y, ante quien seguía el juicio, justificando plenamente que no era su

deudor.—Pasó de estos unos días y fué vuelto

a llamar por mi superior quien, categóricamente, y para que se diese la razón de su demanda,

me impuso que firmara el vale y de no

quererlo, presentara la solicitud pidiendo la se-para

paración del cuerpo. Ant

EL CENTINELA

AVISOS

CARLOS MARTINEZ ALZAGA

Se encarga de poderes militares y de tramitar cualquier asunto.
Pone en cuenta corriente mes a mes a razon del 2 %.

107B--CALLE FLORIDA 107--B
MONTEVIDEO

EDUARDO IJES

Escribano Público

Se encarga de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y liquidación de sucesiones ante los Tribunales de la República.

Tambien se encarga de la administración de fincas y del cobro de rentas y alquileres.

425--CALLE 25 DE MAYO - 425
MONTEVIDEO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

CAPITAL: \$ 250,000

Divididos en 50,000 acciones de 5 \$ c/u

81--CALLE CAMARAS - 84

Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtido de artículos de almacén, menaje, porcelanas, cristales, vidrios, loza Inglesa, loza piedra e infinitud de otros artículos, se ha impreso el libro 2º con una gran rebaja de precios, sobre losdolos.

Tambien se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas a todas aquellas personas que la soliciten, siendo éstos.

El socio que no haya recibido el libro núm. 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacén a recogerlo.

Permaneca abierta la suscripción de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los socios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garante la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Candido Robido,
Administrador.

ARMERIA, CUCHILLERIA

QUEÑGALERIA

CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

FUNDADA EN 1858

y premiada en las Exposiciones de hile 1875
y París 1878

Casa en la Confederación Argentina

Casa en "Brasil

170--Calle Córdoba - 172

Rua Andrade Neves 108

ROSAARIO DE SANTA FÉ

PELOTA

Fábrica en Bélgica, rue Jonfosse 22, Liege

Brocqua y Scholberg

SUCESORES GAQUEREL

250-CALLE SARANDÍ-250

MONTEVIDEO

Armas y cartuchos de todas clases: sistemas, procedencias, y precios; artículos de Christoffle Rodgers, suelo alpaca de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, especiales para regalos, etc., etc. Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc. Una casa introductora de artículos de metal blanco brasílico de Pelotas. Surtido de artículos de clase secundaria a precios ventajosos, conveniente para los señores comerciantes de campaña. Composturas y demás trabajos del ramo. Todo artículo que lleva nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantizado.

Ventas por mayor y menor—omisiones a precios módicos

Caja Nacional

DE

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto de fecha 1º de Setiembre de 1887

DIRECTORIO

Presidente Pedro Caravaggio.
Secretario Miguel Correa Lemos.
Vocales Pompeyo Citterio.
Gerente Adolfo Yens.
Gerente Tito D. Marengo.

SECCION DESCUENTOS

CALLE SARANDÍ NÚMEROS 155A y 155B.

DESCUENTOS

Descuenta vales y conformes comerciales hasta seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y sueldos de empleados públicos.

CAUCIONES

Cauciona títulos y valores cotizables en la Bolsa.

COMISIONES

Se encarga, mediante comisión, de pagos y cobros por cuenta de particulares.

CUENTAS CORRIENTES

Abre cuenta corriente con garantía de alquileres o documentos comerciales.

Los préstamos sobre sueldos podrán amortizarse por entregas mensuales ó trimestrales.

SECCION MONTEPIO

PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS

Este establecimiento ha mudado sus oficinas de préstamos sobre prendas a la

Calle Zabala N.º 179 B

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 4 p. m. y de 7 a 9 p.m.

Inspección General de Armas

Montevideo, Noviembre 12 de 1888.

Ignorándose la residencia de varios señores Jefes y Oficiales, cuyas relaciones van al piso como la vez, si algunos de ellos están empleados en los Departamentos de Campaña, en virtud de que hacen gran número de meses que no justifican su existencia; se les emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, para que comparezcan en esta Inspección de General de Armas, personalmente y en caso de estar empleados lo harán conocer por medio de un certificado del Jefe superior de quien dependan.

Vindas y Menores

De Teniente Coronel D.º María Carbajal y D.º María Romero.

De capitán D.º Nemesia Gómez, Menores de P.º Acuña y D.º Lucía Moreno.

De Teniente 1.º D.º Juan Guelma.

De Sub-Teniente D.º Carolina Piaggio.

De cabo 1.º Juan Carrera y Pensionistas D.º José Rodríguez y D.º Micaela Aparicio.

Plana Mayor Pasiva

Sargento Mayor D.º Pedro Abadi.

Capitanes: D.º Isono Machuca, D.º Servando N.º Pereyra, D.º Juan Almirante, D.º Pedro Correa, D.º Carlos Cordero, D.º Benito Figueredo, D.º Bartolomé Leiva, D.º José Pereyra, D.º Francisco Rojas, D.º Antonio Rodríguez, D.º Fortunato Vilela, D.º Hermenegildo Velazco, y D.º Juan P.º Zuloaga.

Tenientes 1.º D.º Lorenzo Silvero, D.º Vicente Cuevas, D.º Fermín Castro, D.º Juan I.º Pereyra, D.º Apolinario Doldan, D.º José A.º Apeschecha, D.º Juan J.º Arroyo, D.º Rosa Castillo, D.º Porfilio Coito, D.º Domingo García, D.º Francisco Montoro, D.º Manuel Medina, D.º Gregorio Parra, D.º Segundo Silva, D.º Camilo Sigure, D.º Brígido Vera y D.º Juan José Zuñiga.

Tenientes 2.º D.º Ramón Eguren, D.º Ignacio Ballesteros, D.º Porfilio Tolosa, D.º Dolores Pereyra, D.º Guadalupe Alcoba, D.º Euclides Bravo, D.º Pedro Bentancour, D.º Sebastián Cabral, D.º Pascual Castroman, D.º Francisco Cazola, D.º Ricardo Carbal, D.º Domingo González, D.º Ramón Palleiro, D.º Rufino Riestra, D.º Exequiel Ruiz, D.º Francisco Irigoyen, D.º Modesto Carpio y D.º Atanasio Duarte.

Sub-tenientes—Don José Rovira, don German Marichal, don Mauricio Dellera, don José Almeida, don Antonio Alfonso, don Francisco Balerio, don Estanislao Benítez, don José Borrero, don Mariano Buzo, don Alberto Cubalero, don Teófilo Fernández, don Emilio P.º Gisfra, don Prudencio Gómez, don Domingo Gómez, don Diógenes García, don Julian Galván, don Manuel Lerena, don Rosario Menéndez, don Juan Maquiola, don Domingo Machín, don Olegario Nosotí, don José Uríz, don Antonio Peña, don Damasol Pintos, don Benjamín Robales, don Juan Silveira, don Donato Vera, don Ángel Vicuña, don Lorenzo Vidal y don Juan Iribar.

Porta—Don Cayetano Ocampo.

Guarda Marina—Don Carlos Fernández.

CUERPO DE INVALIDOS

Teniente 1.º—Don Luciano Aranguren.

Sargento 1.º—Julio Sobredo.

Sargentos 2.º, Basilio López, y Florentino

CABO 1.º—Leocadio de los Santos.

Idem 2.º—Raymundo Albino y Luis Barrios.

Soldados—Pedro Algarín, Juan Magdalena, Ernesto A.º Faque, Juan González y Plácido Francia.

CIUDADANOS DE LA INDEPENDENCIA

Soldado—Manuel Benavente.

Santos Arribio.

SOMBREERERIA DEL URUGUAY

DE
Jaime Soló y Ca.

270—Calle Uruguay - 274

ESPECIALIDAD

Por sus precios baratos

La casa recibe sus artículos de las principales fábricas de Europa, y tiene siempre un completo surtido en sombreros de toda clases y formas, camisas, corbatas, calzoncillos, camisetas, medias, bastones, paraguas, perfumería, cepillos, peines, cadenas de reloj, etc., etc.

ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA

De Folle Hermanos y Ca.

CASA INTRODUCTORA

Especial surtido de pólvora para cañeras, dinamita, acero en barras, mecha para barrenos y todo lo concerniente a minas.

Surtido general para máquinas, vapores, caño de goma de todas dimensiones.

Únicos representantes de la fábrica de Rahtjen de Londres, por la universal pintura única conocida, especial para pintar el fondo de los vapores, que lo preservan del moho, verdín, caracol, etc., y acelera la marcha.

Calle 25 de Agosto N.º 1504 154, esquina Misiones — Montevideo.

A los sordos

Una persona que se ha curado la sordera, riñidos en los oídos que padecía durante 2-3 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo deseé; dirigiéndose al señor J. H. Nicholson.

Santiago del Estero 1260. — Buenos Aires.

CENTRO MILITAR

Inaugurado el 17 de Octubre de 1886

CENTRO CIENTÍFICO-MILITAR

Literario y Recreativo

LOCAL: PLAZA LIBERTAD 54

SOCIEDAD MILITAR

DE SOCORROS MÚTUOS

Fundada el 25 de Agosto de 1888

LOCAL: PLAZA INDEPENDENCIA 57 Y 58

EL REVOLUCIONARIO LANZA

OFRECE

A SU NUMEROSA CLIENTELA SU MUEBLERIA

Y TAPIERIA

Precios de los muebles

Gran dormitorio de Nogal, Roble ó

Erable \$ 600

> > > Nogal fino 300

> > > Nogal de color 200

> > > Nogal con talla 180

Salón

Por un juego sala Nogal ó Negro á lo Luis XVI 180

> > > > Nogal ó negro encuadrado 110

> > > > forrado 80

> > > > cretina 60

Gabinete

Gran aparador trinchante, mesa de comer y 12 sillas Roble ó Nogal \$ 500

> > > > elegante 250

> > > > sencillito 180

Galerías y Ceneta 15